

La beligerancia, un derecho; la mediación, un crimen

El derecho español de la beligerancia

Por Profesores de las Escuelas Internacionales de Derecho

“Por todas las pruebas acostumbradas y que normalmente se exigen, los rebeldes españoles hace mucho tiempo (esto se escribía en junio de 1837) que tienen derecho a que se les reconozca la beligerancia. A pesar de los acuerdos de no intervención, a pesar de las negociaciones diplomáticas con los rebeldes, a pesar de haber mantenido éstos grandes fuerzas disciplinadas y haber demostrado su capacidad para gobernar más de la mitad de España, las principales potencias se han negado constantemente a conceder a los rebeldes los derechos de beligerancia.”

Profesor Padelford, de Massachusetts.

“El levantamiento de una parte del pueblo contra el Gobierno legítimo es fundamentalmente una cuestión de Derecho Público interno. Cuestión jurídica distinta es la que ahora se trata, en que los insurrectos tienen en su poder una parte del territorio nacional y allí han llegado a instaurar un Gobierno normal y hacen la guerra con ayuda de un Ejército organizado que observa las leyes y usos de la guerra.”

“No se puede negar que en este caso estamos en presencia de un Gobierno de hecho y que este hecho debe implicar su natural aprobación por el Derecho internacional vigente. Desde el momento en que se llenan dichas condiciones exigidas, existen dos partidos beligerantes desde el punto de vista del Derecho internacional. Por tanto el General Franco, según la concepción jurídica, posee hoy ya los derechos de beligerancia.”

Profesor Wehberg, de Ginebra.

“La situación cambia totalmente a partir del momento en que la rebelión ha adquirido lo que se podría llamar una “consistencia preestática”, y en que posee lo que forma la triple base del Estado: una ocupación del territorio; un poder de autoridad sobre una colectividad; un Gobierno organizado y, sobre todo, un Ejército. Este Estado de hecho se traducirá las más de las veces por signos inequívocos: cobranza de impuestos, administración de justicia, reclutamiento de soldados, gerencia de los servicios públicos. A partir de este momento, y cada vez más a medida que la situación se prolonga y se afirma, la regla de necesidad o de Derecho supletorio que rige las situaciones de hecho, debe aplicarse en tal caso. La comunidad internacional se encuentra ante un nuevo Gobierno parcial, y no puede negar la continuidad de la vida social a la colectividad regida por las autoridades rebeldes. Hay, por otra parte, a partir de este momento, una duda sobre el porvenir del Gobierno regular mismo y, en la medida en que el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos ha venido a ser, como nosotros pensamos, un principio de organización de competencias en la sociedad internacional actual, una obligación de respetar la eventualidad del juego de este principio. Hay todo un conjunto de razones que militan a favor de la “obligación de reconocimiento de los insurrectos beligerantes.”

Profesor Scelle, de París.

“Se comprende perfectamente que una gran potencia marítima como Inglaterra, sabiendo que el reconocimiento de beligerancia traería consigo tales consecuencias (la aplicación de las normas de beligerancia y neutralidad) no haya querido dejar el número considerable de sus barcos grandes o pequeños que navegan cada día a lo largo de las costas Oeste y Sur de España, expuestos a detenciones y capturas irregulares; se recuerda el incidente del vapor inglés “Gibel-Zerion” que, haciendo un servicio ordinario entre Gibraltar y Melilla, fué detenido en alta mar por el barco de guerra gubernamental “Miguel de Cervantes” que le impidió continuar su viaje y le hizo volver a Gibraltar, con desprecio de los acuerdos existentes entre los Gobiernos inglés y español.”

Comenta luego el mismo ilustre internacionalista el bloqueo anunciado por los nacionales españoles: “Puesto que no han sido todavía reconocidos como beligerantes, este bloqueo debía ser absolutamente irregular y asimilado a un acto de piratería. El hecho de que ocurra todo lo contrario, prueba que la realidad se impone a las teorías; hay una guerra civil en España, nadie lo puede negar; esta guerra existe al margen de todo reconocimiento de beligerancia, exactamente lo mismo que puede haber, en contra de los convenios de La Haya, una guerra extranjera sin previa declaración. Desde el momento que existe beligerancia, hay no uno sino dos adversarios en lucha; la declaración inglesa (relativa a la ilegalidad del transporte de armas a España por barcos ingleses) constituye una especie de reconocimiento de beligerancia “de facto”, a la manera que hay reconocimientos de Gobierno o de Estado “de facto”, es decir al margen de todo reconocimiento de derecho, por el hecho de que otro Estado entre en relaciones con el nuevo Gobierno o Estado. Se sabe, por otra parte, que en el Consejo de Gabinete del 22 de noviembre, hubo una mayoría de ministros británicos que se pronunciaron en favor del reconocimiento a las dos partes del carácter de beligerancia, lo que hubiera entonces constituido un reconocimiento “de jure”.

Profesor Le Fur, de París.

(Textos del libro de Yanguas Messia “Beligerancia, no intervención y reconocimiento”).

¡Católico vitoriano!

¿Quieres cumplir con el sagrado deber que te imponen la voluntad de Dios “que quiere salvar a TODOS los hombres”, la Iglesia Misionera, Esposa de Cristo Redentor, y tu Patria, baluarte de la Fe y evangelizadora de un Nuevo Mundo?

ACUDE AL TRIDUO

PREPARATORIO DEL

DOMINGO UNIVERSAL DE MISIONES

que se celebrará, D. m., los días 20, 21 y 22 en la Parroquia de San Miguel Arcángel, a las siete de la tarde.

Allí admirarás la figura avasalladora del SEMBRADOR, la extensión vastísima del CAMPO misional y las esperanzas prometedoras de la COSECHA, oyendo, religiosamente, la autorizada palabra del

M. I. Sr. Dr. D. Antonio María Pérez de Ormazabal
Canónigo Penitenciario de la S. I. Catedral.

Dice el Tebib

“He presenciado la llegada de un convoy de Frentes y Hospitales”

“Los “paisas” le llaman la fiesta de los Reyes Magos”

“Si la retaguardia se diese cuenta del júbilo con que se reciben, se multiplicarían los donativos a Frentes y Hospitales”

En estos días en que la guerra parece sumida en un remanso y la actividad de nuestros soldados se limita a acciones de rectificación de nuestra línea a vanguardia, el cronista anda desahogado de aquí para allá a la busca y captura de un reflejo de la luz de los frentes que pueda utilizar para enviarlo a la retaguardia por ese procedimiento tan infantil del pedacito de espejo que recibe y desvirtúa un rayo de sol a capricho del que lo maneja.

Hoy, en mi espejillo, he capturado una luz alegre, muy alegre. Casi al borde mismo de las avanzadas españolas he presenciado el espectáculo jubiloso de la llegada de un convoy de Frentes y Hospitales, con todos esos regalos sustanciosos infinitamente deseados por los combatientes, por lo mismo que no son esperados, y se componen de cosas en cierto modo superfluas.

Los servicios de Intendencia

Los servicios de Intendencia de nuestro Ejército realizan esa obra admirable de mantener, vestir y dotar de todo lo necesario para la vida de las tropas en el campo. No cabe una perfección mayor en la organización de esa labor, y de ella se hacen lenguas, a diario y desde que comenzó la guerra, desde el Generalísimo hasta el último de los soldados. La tarea es ardua, compleja y difícil, pero a diario alcanza victoria completa. Pero con ser así, tan perfecta, la misión que la Intendencia realiza, no excluye el agrado con que las tropas reciben los dulces, las propinas, los agasajos de la retaguardia, que recolecta, envía y distribuye con éxito y celo insuperables, esa admirable obra que se titula “Auxilio a Frentes y Hospitales”, obra patriótica, providencial y noble, de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Las muchachas que hoy llegaron a estos campos, donde la guerra está entronizada, traen en sus brazos repletos camiones, todo género de motivos de alegría para los soldados: libros, periódicos, tabaco, café, hiecos, dulces en conserva, galletas, hasta pijamas, que los oficiales jóvenes se reparieron como preciado don.

“Los Reyes Magos”

Qué alegría en los batallones. Qué aplaudir y vitorear a las muchachas de Frentes y Hospitales, y hasta hubo vivas a la retaguardia de labios de los soldados que veían la abundancia y oportunidad de los regalos.

No es la primera vez que presencié esta llegada de los Reyes Magos, como llaman los “paisas” a los convoyes de Frentes y Hospitales. En el sector de Madrid, más de una vez, en algunas trincheras y hospitales, he presenciado tales repartos por la delegación madrileña, una de las más celosas en cumplir esta misión. Si la retaguardia se diese cuenta del júbilo con que se reciben estos obsequios, yo tengo por indudable que estos donativos a Frentes y Hospitales se multiplicarían por mil. No sé si los que ahora se reciben son abundantes o escasos, pero sé que, tal y como son, a todos alcanzan y de todos reciben muestras de gratitud.

Las cartas

La obra áspera, abnegada, dura, de estas santas mujeres, recibe suave compensación en la alegría infantil con que se recibe en los frentes su llegada. Algunas veces esa obra de amor reviste caracteres de heroísmo. Así la realizada por la Delegación de Madrid en la Ciudad Universita-

ria, donde los combatientes encuentran medios para hallar so- laz allí mismo donde llegan las granadas enemigas. Unas cuantas muchachas prestan servicio durante un mes, y en esos treinta días exponen constantemente su vida sin más recompensa que las gracias emocionadas que reciben de labios del soldado que toma una taza de café o acaba de marcar una carta a la viejeca que espera sus noticias oculta en un rincón de nuestra España; carta que hubiera quedado sin escribir a no haberle prestado sus servicios de amanuense una caritativa dama de Frentes y Hospitales.

Y toda esa obra se hace en silencio, sin necesidad de estímulo.

Cualquier día...

Mientras, las radios rojas de Madrid hacen estos días campañas tenaces y angustiadas que titulan de solidaridad, para allegar recursos contra la dureza del próximo invierno. El mismo tono de esas propagandas demuestra cómo no existe afán de dotar a los soldados convenientemente no ya de lo indispensable, sino hasta de

Nuestro mobilísimo intento no podrá ser desvirtuado por extrañas mediaciones

Dice el Obispo de Santander

La razón de ser de la guerra es la paz. De ahí el adagio: “si vis pacem para bellum”.

Es este un hecho lamentable; pero, desgraciadamente, cierto. El hombre, después de tantísimos siglos de civilización, no ha encontrado otro medio para dirimir sus grandes contiendas que la guerra.

El caso actual de España es confirmación de esta verdad. Nuestros soldados han tomado las armas y han corrido a los campos de batalla y han esmaltado con su sangre montes y valles, con el fin de lograr para nuestra Patria una paz sólida y verdadera que lleve la felicidad a los individuos y a los pueblos todos.

Y ahora que casi está conseguido ese generoso y nobilísimo

intento, ¿consentiremos que sea desvirtuado con extrañas y nunca soñadas mediaciones?

“Todo reino dividido en facciones contrarias, será desolado, y cualquiera ciudad o casa dividida en bandos no subsistirá”. En manera alguna podemos querer que esas palabras de Jesucristo tengan cumplimiento en nuestra querida y amada España.— Dr. Eguino y Treu, Obispo de Santander.

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 18 de octubre de 1938:

Funeraria de Victor Lazurica. Correría, 17.—Teléf. 1345

LA SEÑORA

DOÑA MICHAELA LOPEZ DE ALDA Y ERAUSQUIN

(Viuda de don Pedro García)

(Hermana de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen)

Falleció ayer a las cinco de la tarde, a los 85 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

E. P. D.

Sus resignados hijos H.ª María (Religiosa Salesa), R. M. Rosa (Religiosa Reparadora), R. M. Rosario (Religiosa de la Compañía de María), don José y doña Isabel; hermanas políticas doña Pía García y doña Benita Arana (Viuda de don Vicente García); sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan la encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana jueves, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Vitoria, 19 de octubre de 1938.

Casa mortuoria: MANUEL IRADIER, 52, 3.º

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre. Los que por olvido no hayan recibido esquela, dñense por avisados por la presente.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. A. A. de la diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Dice el Ministro de Educación

“Para disculpar una fórmula transaccional con la España roja, exigimos asistan a la deliberación Calvo Sotelo, José Antonio, Maeztu, Pradera, Onésimo Redondo...”

Ante todo debe hacerse pública de la campaña periodística de la que forma parte la presente respuesta no está hecha para salir al paso de ningún propósito serio europeo de mediación, sino para mostrar a la opinión pública nacional cuál es el ambiente de la España Nacional acerca de este punto que los rojos tratan de desvirtuar con sus habituales campañas de mentiras y de falsa propaganda.

Desde el primer día de nuestro Alzamiento, tuvieron los rojos la seguridad de su derrota. En aquellos días nació también su turbia política de transacción y merced a ella y a las engañosas palabras de Martínez Barrio lograron hacer fracasar nuestro Movimiento en algunas ciudades, viéndose en tonces cuáles son los resultados de hacer caso de esas mentidas promesas.

En todas partes fueron asesinados los que creyeron las palabras del presidente de las Cortes.

Ningún pueblo se lanza a una guerra civil con sus trágicos riesgos y sus terribles dolores sin haber agotado antes todas las posibles fórmulas políticas de convivencia. El asesinato de Calvo Sotelo, organizado por el propio Gobierno de la República y ejecutado por agentes de la autoridad, mostró de una manera definitiva y trágica a todos los españoles la imposibilidad de seguir viviendo bajo un régimen que organizaba el asesinato desde el Poder. Así lo manifestaron las minorías monárquicas cuando se retiraron del Parlamento y las palabras con que se retiraban fueron proféticas, pues el pueblo español, agrupándose al lado del Ejército se lanzó a nuestra sublevación que era necesaria incluso para la seguridad física de las personas y para salvación de los intereses espirituales y permanentes de la nación. Entonces el Gobierno de la República armó las turbas, induciéndolas a implantar en toda España, lográndolo sólo en parte, una dictadura del proletariado, instrumento normal de la política de los Estados comunistas.

Para restaurarse la unidad mo-

ral de España y para terminar la guerra, se precisa que triunfe rotundamente una de las dos fórmulas políticas que están en litigio. Así ha ocurrido en todas las guerras civiles. En medio de su tragedia produciéndose el benéfico fruto de encauzar por largo tiempo los rumbos históricos de un pueblo dividido. Y conste a la opinión europea una vez más, que nuestro Alzamiento ha sido Nacional, de los partidos nacionales, de la masa nacional agrupada alrededor del Ejército. La restauración de la unidad española no puede hacerse volviendo al punto de partida política anterior a la guerra civil. Ya hemos visto a dónde conduce a nuestro pueblo la implantación de un sistema de democracia inorgánica.

Pero conste también que nuestro estado futuro no será una simple dictadura arbitraria y personal, sino un estado con masa Nacional, con normas jurídicas, con órganos de representación Nacional y con garantía para la dignidad de la persona humana. Será un Estado que estará dentro de las normas comunes de nuestra civilización europea.

Muchas veces lo he dicho y ahora lo repito: para discutir una fórmula transaccional con la España roja, nosotros exigimos como cuestión previa que asistan a la deliberación nuestros únicos representantes: Calvo Sotelo, José Antonio, Pradera, Maeztu, Onésimo Redondo... — Pedro Sáinz Rodríguez, ministro de Educación Nacional.

Afectuoso telegrama del Conde Ciano al general Jordana

Burgos.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, ha recibido el siguiente telegrama del ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano:

“Me ha sido particularmente grato el mensaje que me ha enviado V. E. con motivo de la partida de las tropas legionarias. La manifestación de afectuosa solidaridad de los ciudadanos de Cádiz ha tenido eco más profundo en el pueblo italiano. Al hacer presente a V. E. el sentimiento de la más cordial amistad, le ruego que acepte la expresión renovada de mi más viva simpatía por la España heroica, que resurge bajo el mando de su jefe victorioso. Ciano.”

El ministro de Justicia a San Sebastián

El Ministro de Justicia, señor Conde de Rodezno, salió esta mañana en automóvil para San Sebastián.

En el departamento ministerial se encontraba el Subsecretario, Sr. Arellano, quien carecía de noticias para la prensa.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador Civil, señor Cadenas, ha salido esta tarde, a las dos y media, para Burgos.

En este Centro oficial se carecía de noticias.

del altar. El renacimiento de la Iglesia traerá consigo el de la sociedad humana, que ha de mejorar dentro de los postulados de la Iglesia.

El Congreso Eucarístico de Nueva Orleans

Alocución del Papa

Roma.—El Papa Pío XI ha dirigido al Congreso Eucarístico de Nueva Orleans una alocución que ha sido radiada por la estación del Vaticano, en la cual declara el Pontífice que vendrán tiempos mejores para la Iglesia universal.

La piedad, dice el Papa, ha aumentado en todas partes y con ello la cantidad del sacramento

VITORIALA

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación Provincial de Agricultura

Para facilitar el repuesto de piezas averiadas en la maquinaria agrícola

Dándose cuenta nuestra Delegación Nacional de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de las dificultades que atraviesa la agricultura para reponer las piezas averiadas de la maquinaria agrícola que comprende tractores, sembradoras, distribuidoras de abonos y cuantas se utilicen para labores preparatorias y complementarias de la siembra, se propone hacer las gestiones oportunas a fin de procurar el repuesto de piezas de recambio a aquellos agricultores que tengan paralizadas sus máquinas por no encontrarlas en el mercado nacional.

En consecuencia, pueden los interesados dirigirse, a la mayor brevedad, a esta Delegación Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—el plazo de recepción de peticiones termina el día VEINTICINCO DEL CORRIENTE

MES DE OCTUBRE—especificando sus necesidades y detallando claramente, nombre de las piezas, serie y número en el catálogo del fabricante y marca de la máquina correspondiente, así como nombre y dirección de la casa proveedora.

Igualmente la Delegación Nacional de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. recabará del Poder público el correspondiente permiso de importación de aquellos tractores agrícolas que indispensablemente se precisen, y tramitará con todo interés las solicitudes que por medio de esta Delegación Provincial se reciban.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 18 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Delegado Provincial de Agricultura,

La sesión de hoy en el Ayuntamiento

Caballeros mutilados que pasan a prestar sus servicios como auxiliares de la Guardia Municipal.-Otros asuntos

Bajo la presidencia del alcalde don Rafael Santolalla y con asistencia de los capitulares señores Saracho, Zulueta, Verástegui, Elizagarate y Martínez de Ezquercocha, se reunió la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Es leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada subsidiariamente el día 13 del corriente.

El estado de caja arroja un total de pesetas 427.548,02.

La relación del producto de los arbitrios, asciende a la cifra de 55.745,66 pesetas.

Es leída y aprobada una providencia de la Alcaldía nombrando a los Caballeros Mutilados don Andrés Fernández Campo y don

Rafael Compañón Villa para las plazas de Guardias municipales de servicios auxiliares.

En el escrito de las Juntas Administrativas de los pueblos de Arechavaleta y Gardégui solicitando autorización para proceder al cobro de veredas o servicios de prestación personal al vecino de Arechavaleta don Manuel Cuevara, se contesta no haber lugar a la demanda.

Un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Marcos Fernández de Retana solicitando autorización para instalar un kiosco en la antigua plaza de los Guardias, queda ocho días sobre la mesa.

Previo un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Germán Calvillo solicitando autorización para reformar el piso primero de la casa número

38 de la calle de la Zapatería, la Corporación acuerda el acceder a la petición.

A don Clemente Ruiz de Arcaute, le es devuelta la fianza depositada para responder de un lote de arbolado marcado en el monte comunal de Bolívar, y le es devuelta la cantidad de 100 pesetas, que es a lo que asciende la referida fianza.

Un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del señor Ingeniero de Montes referente al arreglo del camino de las canteras de Mendiola, es aprobado en el sentido de pagar a don Cornelio Arrieta la cantidad de 1.118,88 pesetas que es lo que ha costado el arreglo.

Son aprobadas las nóminas, cuentas y libranzas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Décima séptima relación de personas residentes en la provincia para quienes se ha recibido correspondencia de zona no liberada y que no ha podido serles entregada por no hallarse en los domicilios que se indican

Puedan recogerla en la consorjería de la Asamblea, Arca, 9, primero

- | | |
|--|--|
| José Bellús Martínez, Arca, 9. | Antonio Luna Hernández, Arca, 9. |
| Francisco Fernández, Arca, 9. | Benito Motos López, Arca, 9. |
| Pedro Fernández Sacristán, Arca, 9. | Francisco Crulla, Arca, 9. |
| Miguel Sábanas López, Arca, 9. | Juan Camacho Consegua, Arca, 9. |
| Pilar Bejarra Pons, Corresa, 104. | Manuel Belandier Herrillo, Arca, 9. |
| Concha del Valle, San Cristóbal, 3, 3.º | Juan José Torrecilla Almansa, Arca, 9. |
| Concha del Valle, San Cristóbal, 3, 3.º | José Sancho Grau, Prisión Lluja. |
| Gabriel Valentín Medina, Arca, 9. | Jesús Rusiñol Mercedero, Arca, 9. |
| Marín Rodríguez Granado, Labañada. | Francisco Rumayor Guirao, C. Militar, Sección Información. |
| Dionisio Aldama y Aldama, Arca, 9. | José Martínez Llat, Arca, 9. |
| Dionisio Aldama y Aldama, Amurrio. | Manuel Robles Martínez, Arca, 9. |
| Fidel Pérez de Heredia y Vélez de Mardizábal, Leizano. | Gumersindo Díaz Bermejo, Arabe. |
| Diego Guerrero Hidalgo, Arca, 9. | José Salinas, Arca, 9. |
| Juana Ayusa Alaña, Zapatería, 71, 2.º | José Escudero Rodríguez, Arca, 9. |
| Villarquino Urbina, Arca, 9. | Juan Álvarez y Álvarez, Calle Ali, 3, tercero derecha. |
| Victoriana López, Menorca, 9. | Leonardo Ilana Rodríguez, Arca, 9. |
| Cándido Pastor Berna, Arca, 9. | Francisco Parranzuela, Istarán. |
| Bautista Moratal Nadal, Arca, 9. | Miguel Piqueiras, Ugarte. |
| Claudio Oñra Cardona, Arca, 9. | Pedro Fernández Sacristán, Arca, 9. |
| Juan Sagel, Arca, 9. | Ángel Carrasco y Rodríguez, Hospital Militar, Sala tercera, almacén. |
| Catalina Robledo, N. Dentro, 25, 2.º | Bárbara García Torres, Constitución, 8. |
| Magdalena Fernández de Garroztiza, Arca. | Pedro Martínez Camacho, Arca, 9. |
| Saturino Sáiz Villarchica, Arca, 9. | Pedro Martínez Camacho, Arca, 9. |
| Heriberto González, Arca, 9. | Camilo Sempere, Arca, 9. |
| Consuelo Lopeteri, Lezama. | Andrés Membrado Burguenio, Arca, 9. |
| José García, Arca, 9. | José María Blasco Jiménez, Arca, 9. |
| Demetrio García Alonso, Arca, 9. | Pedro Martínez Camacho, Herrera, 50. |
| Ángel Carrasco Rodríguez, Hospital Militar, Sala 2. | Pilarín. Corresponde a la Ficha VI-5-561 |
| Laureano Coretero Ballesteros, Arca, 9. | |

Información religiosa

Día Universal de Misiones

El pasado domingo se anunció en todas las parroquias la celebración del Día Misionero para el domingo que viene, día 23. Con este motivo monseñor Celso Constantini, presidente general de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, ha dirigido un vibrante llamamiento a todo el mundo católico para que se apresure a colaborar en dicho día con oraciones y limosnas. Expongamos alguno de sus conceptos. "La caridad misionera nace con las Misiones. Nada menos que siete veces en sus Epístolas hace San Pedro un llamamiento al corazón de los cristianos, en vista de las necesidades de las Iglesias recién fundadas. Da a la caridad misionera los nombres más hermosos: vuestra gracia, olor de suavidad, ofrenda agradable a Dios. Que en el domingo —dice a los cristianos de Corintio— cada uno de vosotros deje aparte lo que haya destinado a la caridad misionera.

Se acerca ahora el gran domingo destinado a suscitar en todo el mundo las oraciones y a recaudar las limosnas de los fieles para la Iglesia que nace entre los infieles. Las necesidades de las Misiones católicas son inmensas y crecen cada vez más en proporción con el progreso de las conquistas misioneras. Es necesario, pues, que crezca también vuestra caridad. Se trata de darles el pan a los operarios evangélicos y de sostener sus obras múltiples y multiformes."

Ya lo saben los católicos lectores: a orar y a dar limosnas el domingo para las Misiones. El Papa lo quiere, el Papa os lo pide.

Inscribíos el domingo en las Obras Misionales Pontificias.

Dad vuestro nombre a la Obra de la Propagación de la Fe.

Parroquia de San Miguel

Mañana, jueves, a las siete de la tarde dará comienzo el solemnisimo Tríduo Misionero.

Ocupará la Catedral sagrada el M. I. Canónigo Dr. D. Antonio María Pérez Ormazábal, Penitenciario de la S. I. Catedral.

—

Parroquia de Santa María

Por la mañana a las siete, rezo del Santo Rosario, Meditación de sus misterios y cánticos a la Santísima Virgen.

Por la tarde a las seis y media los mismos cultos con Exposición de Su Divina Majestad, Bendición y Reserva.

Parroquia de San Pedro

Preces a la Santísima Virgen del Pilar por España. — Diariamente se reza el Santo Rosario, Santo Rosario, practicándose a continuación un breve Via Crucis por España.

Iglesia del Carmen

En la Misa de seis y media se reza el Santo Rosario y la oración a San José, y por la tarde a las siete y media, con Su Divina Majestad de manifiesto, se tiene el Rosario, preces a San José y Reserva del Santísimo.

Adoración Nocturna

En la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir celebrarán mañana su Vigilia mensual, los turnos séptimo "San José" y undécimo "San Luis Gonzaga".

El acto comenzará a las diez de la noche.

Capilla de los PP. Jesuitas

La Asociación de la Buena Muerte celebrará su función mensual para mujeres, el domingo 23.

Las Comuniones a las seis y media, con plática, y a las ocho. La función de la tarde a las siete.

Curso de 900 plazas para alféreces provisionales de Infantería

En el "Boletín Oficial del Estado" número 108 de 16 del corriente, se convoca un curso de 900 plazas para alféreces provisionales de Infantería, estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña en las Academias de Granada, Avila y Riffien.

Primer: El número de plazas será de 300 para cada una de las Academias de Granada, Avila y Riffien. La Academia de Avila se repartirá de los aspirantes del Ejército del Norte, la Academia de Granada con los procedentes del Ejército del Centro, y la de Riffien con los procedentes del Ejército del Sur y las fuerzas de Marruecos y Canarias.

Segundo: La duración del curso será de dos meses, teniendo que reunir los aspirantes las condiciones físicas adecuadas para el desempeño del cargo.

Tercero: Podrán concurrir a este curso los individuos con 18 años cumplidos, sin pasar de los 30 pertenecientes al Cuerpo de suboficiales, clases de tropa y soldados de las Unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y los individuos pertenecientes a la Milicia Nacional.

Cuarto: Para tomar parte en el curso se precisa tener un título académico u oficial, entendiendo por tal, y como mínimo, el de bachiller, considerándose a tal efecto y como ejemplo el de maestro, perito aparejador, bachiller, eclesiástico y los de las distintas carreras del Estado.

Quinto: Podrán también tomar parte en el curso, sin cumplir los requisitos mencionados en la base cuarta, los sargentos provisionales, profesionales y de complemento de Infantería que encuadran Unidades de los frentes, con 30 años cumplidos en el momento de hacer la instancia, un mínimo de diez meses en el frente, en el empleo de sargento y antigüedad en el mismo de un año o más.

Sexto: Además de las condiciones señaladas, todos los concurrentes deberán acreditar como mínimo, cuatro meses de servicio de campaña en primera línea.

El plazo de admisión de instancias se cerrará el primero de noviembre próximo, para comenzar el curso el 20 del mismo mes.

Coñacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

Gobierno Militar de Alava

El sargento de Complemento de Intendencia don Juan Pons Negrevisens se presentará con urgencia en este Centro para enterarle de un asunto que le interesa.

Vitoria, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.

Comentarios locales

EL AÑO 1939

PRIMER SEMESTRE

No erio que exagere, ni siquiera que me equivoque, al consignar que artículos como el que ahora comienzo vengo escribiéndolos, en diferentes periódicos, desde el primer año del siglo actual, gracias a la bondad infinita de Dios, que me ha dado salud para ello y cobijo para mis insustanciales elucubraciones, y gracias a las benevolencias de directores y del público.

Voy a seguir, pues, en mi norma de dar un avance de los rasgos destacados que ostentará el año de 1939, que, por comenzar en domingo, y no ser bisesto, en domingo tiene que terminar.

ENERO.—Van a ser domingos los días 1 (Año Nuevo), 8, 15, 22 y 29.

La fiesta de Reyes, viernes; la rifa de San Antón, martes; el Titular de la parroquia de San Vicente, domingo, día muy señalado para inaugurar el nuevo reloj eléctrico en su torre.

FEBRERO.—Domingos, el 5, 12, 19 (carnaval) y 26.

El 5 principian los siete Domingos a San José; el 22, miércoles de ceniza, el cumplimiento del precepto pascual en toda España y se cierran las velaciones.

MARZO.—Como en el mes anterior, son domingos los días 5, 12, 19 y 26.

El sábado 11 comienza la novena a San José; el 21, los Trece Martes a San Antonio; el 25, el Septenario de los Dolores, cuya fiesta es el 31.

ABRIL.—Domingos, el 2 (Ramón), 9 (pascua de resurrección), 16, 23 y 30; (Jueves y Viernes Santos, el 6 y el 7).

El lunes 10 se abren las velaciones; San Prudencio es viernes.

MAYO.—Domingos, el 7, 14, 21 y 28 (pascua de pentecostés).

El 2, fiesta nacional, es martes; el 18, la Ascensión; el 31 cumplirá 82 años el Papa Pío XI.

JUNIO.—Domingos, el 1, 11, 18 y 25.

El día 4 concluye en España el cumplimiento del precepto pascual; el 8, Santísimo Corpus Christi; el 16, fiesta del Sagrado Corazón; San Pedro en jueves.

Particularidades de este semestre:

Se pierden, por coincidir con domingos, el día de Año Nuevo y el de San José.

El 2 de enero recordará que en igual día del año 1873 nació Santa Teresita en Alarcón (por lo que, si viviese, cumpliría 66 años); fué bautizada el 4, con los nombres de María Francisca Teresa; el 10 de enero de 1889, cuando contaba 16 años, recibió el hábito carmelitano; el 17 de mayo de 1925 fué canonizada por el Papa Pío XI.

El 12 de marzo traerá a la memoria de los católicos que en igual día de 1622 el Papa Gregorio XV canonizó a Santa Teresa de Jesús, Ignacio, Francisco Javier, Isidro y Felipe de Nerí.

El 28 de marzo de 1515 nació en Avila Santa Teresa de Jesús.

Un pobre diablo.

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño.
El mayor surtido. Las de más calidad.

Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Correra, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Oficina Técnica Jurídica

Certificaciones penales, gestiones, etcétera.

Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92.

Vitoria: Prado, 6. Apartado 51

Santander, Blanca, 8. Apartado 120.

Bilbao: Sr. Payás.—Eleano, 23

Cafés tostados LA BRASILEÑA

JULIAN BAJO

JOYERIA
BELOJERIA
PLATERIA

Dato, 8 VITORIA

"**Librería Cervantes**"

Acabamos de recibir nueva remesa de libros nuevos de actualidad. A Madrid 682, de Juan Ignacio Luza de Tena. Las Crónicas de "El Tebib Arrumi" — Primera, segunda y tercera. La Epopoeya del Alcázar. Poesía de José María Pemán. Evangelio de la Nueva España, de Eugenio Fernández, S. J. Los Fugitivos. Manolo de Francisco de Cossío, y otras varias. LOS NOVELISTAS. Una novela cada semana, de las mejores firmas. BIBLIOTECA "ROCIO". Relatos - Novelas - Aventuras, las mejores y más seleccionadas novelas y el precio más económico. La última a la venta es la XXIII. "Con las mismas armas", por G. de Veilly. Material escolar y objetos de escritorio. DATO, 30 — Teléfono 1372 — III Año Triunfal.

NUEVO COLEGIO

Manuel Iradier, 36.

PRIMERA ENSEÑANZA

Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.

Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.

Fecha inicial de curso: Primer de septiembre.

ACADEMIA GARIBAY SEGUNDA ENSEÑANZA

chillerato Maqisterio Comercio

Fecha inicial: Primer de octubre

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos

Teléfono 1421

Venta de

Coñac Tradicionalista

v

Coñac Requeté

El mejor jabón. LAGARTO

Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos, Químicos, Veterinarios, Cuerpos Auxiliares de Sanidad

Una lectura básica. Una Revista Semanal Técnica y Profesional de las Ciencias Médicas. 52 Números. 2.000 páginas de lectura: 90 PESETAS. Suscribese hoy mismo. Director: J. I. Cortero.

Librería Linacero

Teléfono 1846.

Apartado de Correos, 41.

BAR ALCAZAR

Diariamente mariscos

DATO, 4 VITORIA

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

Briznas

Un convencio nuestro ha solicitado del Excmo. señor Ministro de Industria y Comercio, al amparo del Decreto de dicho departamento de 20 de agosto último, autorización para establecer una industria de fabricación de "Extractos vegetales" (nueva en España) y de "Cubitos de caldo", con capacidad diaria para cien kilogramos de extractos y cincuenta mil cubitos con un peso de doscientos kilogramos y destino al mercado nacional, habiéndose clasificado esta industria en el grupo d) del artículo segundo de dicho Decreto.

Para ello necesita importar del extranjero toda la maquinaria, que es extensa y compleja, y la materia prima, o sea el extracto de carne, que vendrá de la República Argentina o del Uruguay.

Zadorra.

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA.

Osa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olagaibel, 2.—Teléfono, 2158.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.— Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCES, BACHELLERATO Y ALEMÁN

Casa Ibarra

Pañería Bazar Sastrería

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1

Despachos. Plaza de la Virgen Blanca, 9 Plaza de España, 29

TELEFONO 1330

Rafael Retana

VITORIA

Teléfono 1934

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant. — Vitoria.

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

La misión extraordinaria del Manchukuo en Burgos

El Ministro de Asuntos Exteriores obsequió anoche al embajador extraordinario del Manchukuo

«Hemos tenido verdadero empeño en visitar la España Nacional al conocer su combate al comunismo y su labor de reconstrucción»

Burgos.—En las primeras horas de la tarde de ayer se celebró el almuerzo con que el encargado de Negocios del Japon ha obsequiado al Gobierno y a la Misión extraordinaria del Manchukuo, llegada ayer a la España Nacional. Al almuerzo asistieron los ministros de Asuntos Exteriores, Hacienda, Orden Público, Industria y Comercio y Agricultura; el almirante Cervera, el general Martín Moreno, subsecretarios de la Vicepresidencia, Asuntos Exteriores, Interior, Agricultura, Hacienda, Orden Público y Organización y Acción Sindical; la Misión del Manchukuo en pleno, el agregado militar a la Legación de Japon, señor Moriya, y los secretarios de la misma; el embajador de Alemania y el ministro del Salvador. Además se encontraban entre los concurrentes el introducido de embajadores, los jefes del Servicio Nacional de Política y Tratados de la Sección de América y del Gabinete diplomático, y los secretarios de la Sección de Protocolo.

Al final del almuerzo el señor Takaoka invitó por S. E. el Generalísimo y por la prosperidad de la España Nacional, haciéndolo también por el embajador del Manchukuo y su Imperio, contestándole el general Jordana, que levantó su copa por el embajador del Japon y su Imperio, así como por el del Manchukuo y la prosperidad de dicho país. Durante la comida reinó entre todos los asistentes la mayor cordialidad.

Por la tarde visitó a los ministros de Hacienda y Agricultura la Misión extraordinaria del Manchukuo, cambiándose amables frases entre dichas ilustres personalidades.

zación y Acción Sindical; el almirante Cervera, los generales Martín Moreno y López Pardo, los jefes de los Servicios Nacionales de Política y Tratados de Prensa y Propaganda, el introducido de embajadores, el ayudante del general Jordana, el jefe de la sección de Ultramar y Asia, el secretario de la Sección de Protocolos, la Misión extraordinaria del Manchukuo en pleno, el encargado de Negocios del Japon, señor Teichiro Takaoka, el agregado militar a la Legación del Japon, señor Moriya, y los secretarios de la misma.

El ministro de Asuntos Exteriores general Jordana pronunció el siguiente discurso de satisfacción a la Misión manchú:

«Bienvenidos seáis, señor embajador extraordinario del Imperio de Manchukuo! La España Nacional, que es la España pura y tradicional, desde los heroicos combatientes que, en los frentes, en el aire y en el mar luchan por la independencia de su Patria y en defensa de la civilización y del orden, hasta los que habitan los rincones más apartados de ella, como toda la Nación, por estar en armas y estrechamente unidas por un mismo ideal, os saludan con toda la efusión del corazón español, puro como nuestro ambiente, y ardiente como nuestro sol».

La España Nacional no olvidará jamás que, cuando muy pocos comprendían los elevados ideales que inspiran nuestro Movimiento, vosotros reconocisteis a nuestro invicto Caudillo como único jefe del Estado Español, y a su Gobierno, como único legítimo; y como si eso no fuera bastante, ahora venis en largo viaje a tenernos por medio de esta embajada extraordinaria, en comendada a uno de los más insignes miembros de nuestro Imperio, nuevos lazos de amistad y afecto.

A ello correspondemos con la más viva simpatía y es nuestro deseo que esos vínculos se estrechen cada vez más.

Última que la brevedad de vuestra estancia aquí no os permitiera recomendar toda la España Nacional, para que pudierais recoger en todas partes el testimonio de los sentimientos que acabo de expresaros y para que contemplárais las muchas bellezas de este país, y las ricas riquezas que, puestos en potencia con el restregimiento por el que luchamos, nos colocarán en lugar preeminente.

Lamento también que no podréis compartir esta España con la soviética, con ese foco que, afortunadamente, se extingue, dominado por el triunfo de nuestras gloriosas armas y que pretendía correr y aniquilar totalmente a esta Gran España que aspira con su revolución presente, sobrepasar en grandeza y prosperidad los tiempos más gloriosos de su Imperio.

Señor embajador: En nombre de la España Nacional y su Gobierno, levanto mi copa para brindar por Su Majestad el Emperador del Manchukuo y su Imperio».

Al final del discurso del general Jordana se interpretaron por la banda de música que se hallaba en el local los Himnos del Manchukuo y japenés.

A continuación se levantó a hablar el embajador del Manchukuo, quien agradeció el homenaje con las siguientes frases:

«Excelencia, señores: Mucho nos agrada a los miembros de la Misión Económica y de amistad enviados por el Manchukuo, Estado nuevo que surge en Extremo Oriente, al poder visitar la España Nacional, la potencia que surge en Europa.

Los dos Estados, el Manchukuo y la España Nacional, se en-

encuentran ligados por lazos que no pueden existir entre ningún otro país, porque en diciembre último, nuestro Manchukuo, en el quinto año de su existencia y la España Nacional en su segundo Año Triunfal, se reconocieron mutuamente y establecieron entre sí relaciones diplomáticas.

Nos hicimos camaradas en nuestra juventud por nuestros ideales comunes. La amistad en los días de juventud es pura fe invariable y segura y a medida que los años pasan, más íntima y profunda. Al saber que la España Nacional, a las órdenes del Generalísimo, combate al comunismo para destruirlo y al mismo tiempo es esfuerza en una labor de reconstrucción en todos los aspectos, hemos tenido verdadero empeño y entusiasmo en visitarla. Y ahora que nuestro sueño se ha realizado, sentimos que nos hemos encontrado con nuestro amigo más querido.

Nos agra da profundamente contemplar al pueblo español tan íntimamente unido y ver cómo trabaja afanosamente, disfrutando de la vida y cómo lucha el Ejército contra los comunistas, obteniendo triunfos en tantos lugares.

Mucho lamentamos, como su-

Excelencia acaba de manifestar, que no tengamos tiempo suficiente para ver todo el país; pero ya hemos podido percibir la riqueza que encierra la España Nacional en productos agrícolas y en recursos naturales de todas clases, sobre los cuales se está llevando a cabo una magnífica labor de reconstrucción.

Nuestro Manchukuo, íntimamente comprometido y unido al Japon, en la realización del ideal de concordia entre las razas y las defensas de un espíritu en el Extremo Oriente constituye una fortaleza potentísima contra el Komintern, y es nuestro deseo que se refuerce aún más estrechamente el eje contra ese Komintern para librar al mundo de las fuerzas destructoras comunistas y para contribuir al progreso de la civilización humana.

Con la creencia firme de que la España Nacional vencerá en breve al comunismo en la zona roja y reconstruirá la España Grande sobre los cimientos de su tradición gloriosa por el esfuerzo heroico y patriótico del Movimiento Nacional, levanto mi copa por la prosperidad del Generalísimo Franco, por España y por la salud de Su Excelencia y demás señores».

El acto terminó entonándose, por la Banda, el Himno Nacional Español.

Datos principales sobre el Manchukuo.

M a n c h u k u o (Mantcheontinkuo).

La primera palabra quiere decir país de los Manchues y la segunda imperio de los manchúes. La capital es Hsinky. República independiente de China desde 18 de septiembre de 1931, constituida en Imperio desde 1 de marzo de 1934, siendo el primer emperador Piu Yi, emperador que fué de China, destituido a los cuatro años.

La extensión superficial es de 1.303.000 kilómetros cuadrados, con una población de 34.000.000 habitantes, de los cuales 71.000 son japoneses y 71.000 extranjeros.

Las ciudades más importantes, después de la capital, son Mukden y Kharbin.

El día 2 de diciembre de 1937, la España Nacional fué reconocida por el Manchukuo.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

Información de la provincia

DESDE MAESTU

Santa Visita Pastoral

Según estaba anunciado ha llegado a las ocho de la mañana de hoy el ilustrísimo Prelado de la Diócesis y Administrador Apostólico, Monseñor Lauzurica, acompañado de su familiar doméstico. A la entrada de la villa le esperaba el Excmo. señor Gobernador militar de esa Plaza de Vitoria, coronel señor Abreu, y presidente en funciones de la Excmo. Diputación Provincial de Alava don José de Arana, el Ayuntamiento en pleno y autoridad militar local con todo el pueblo. Un volteo general de campanas y disparo de cohetes y bombas anunció la llegada de su Ilustrísima, a quien se dispuso un recibimiento respetuoso y entusiasta. Hechas las presentaciones, se puso en marcha la comitiva hacia la iglesia, siendo recibidos el Prelado y demás acompañantes en el pórtico por el Clero del arciprestazgo, y después de las preeces de ritual entró en la Parroquia bajo palio, teniendo lugar sucesivamente las ceremonias propias del caso. Distó la Misa rezada el Prelado, distribuyendo la Sagrada Comunión a gran número de fieles, y, en una sencilla, amorosa y clara plática explicó el significado de todos los actos que acaban de celebrarse, cantándose un solemne responso por los muertos de la feligresía y caídos de la Santa Cruzada. Durante la Misa y Comunión general, el Coro de Hijas de María, con acompañamiento de armonium, entonó composiciones alusivas al acto, terminado el cual, se dió tiempo para desayunar, y a continuación tuvo lugar la administración del Santo Sacramento de la Confirmación, terminando con el examen por el Rvdo. Prelado de la doctrina cristiana a los niños, teniendo a todos en torno suyo con la mayor complacencia y satisfacción, dirigiéndoles amorosamente muchas preguntas de nuestra bendita Religión, saliendo todos los concurrentes muy contentos de haber tenido la dicha de presenciar la solemne ceremonia, oír la Santa Misa de nuestro querido Pastor y recibir de sus sagradas manos el Pan de los Angeles.

Fueron padrinos de la Confirmación nuestro muy querido Gobernador militar, coronel señor Abreu y la virtuosa señora doña María del Pilar de Abreu, tía del mismo.

La Iglesia, luciendo sus mejores ornamentos, profusamente iluminada y muy bien adornada con abundantes flores naturales. El pueblo, magníficamente adornado, como homenaje a la alta jerarquía de la Iglesia, habiendo levantado dos arcos, con dedicatorias, banderas, guirnaldas, gallardetes, en los edificios públicos, ondeando la bendita enseña de la Patria y todas las casas del pueblo engalanadas.

Un día espléndido y radiante de luz, asociándose a la fiesta. Terminado el acto de Maestu, el Prelado se ha trasladado con igual sagrado ministerio al inmediato pueblo de Leorza, regresando a Maestu, donde ha comido en la casa rectoral, y por la tarde y con igual objeto ha ido al pueblo de Alecha, y, ya de noche, hará el regreso a Vitoria, para continuar mañana, Dios mediante, por los pueblos de este Arciprestazgo.

Reciba su Señoría Ilustrísima un respetuoso saludo y el testimonio de nuestra alta estima.

monio de nuestra incondicional adhesión, deseándole largos años de vida para bien de la Cristianidad.

Maestu 17 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El corresponsal.

DESDE ELCIEGO

Nuevo hogar

En la villa de Elciego, el día 17 del presente mes, se unieron con el sagrado vínculo del matrimonio, la agraciada y simpática señorita Priscila Angulo y el conocido joven de Baños de Ebro, don Luis Miguel.

Bendijo la unión, el culto y virtuoso cura párroco don Agapito Berzal, siendo apadrinados por doña Teodosia Miguel, hermana del novio, y don Juan Gómez, hermano político del mismo.

Firmaron el acta como testigos don Esteban Aréjola y don Matías Jiménez.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con un banquete en casa de la novia.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, ha salido en viaje de luna de miel para San Sebastián y otras poblaciones.

Al expresar nuestra enhorabuena a los novios, la hacemos extensiva a sus padres.

Elciego, octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.

El corresponsal.

Mientras los rojos destruyen...

La Exposición de Arte Sacro Internacional en Vitoria

Programas de los expositores nacionales y extranjeros

1.º—Las Exposición Internacional de Arte Sacro (E. I. A. S.) se propone reunir una selección de obras destinadas al culto y a la devoción en todas sus necesidades y manifestaciones (arquitectura, escultura, pintura, decoración, vidriería, orfebrería, mobiliario, estamperia, librería, iluminación, cerámica, ornamentos sacros etc.). Será esencial y seve a tanto desde el punto de vista litúrgico como artístico. Excluirá la vulgaridad en cualquier forma que sea.

2.º—La Exposición tendrá carácter internacional siendo invitados a ella artistas, artesanos y talleres destacados tanto españoles como extranjeros.

3.º—La admisión como expositor en la E. I. A. S. estará sujeta a la previa invitación de la Comisión. Las obras que cada invitado solicite exponer deberán ser previamente presentadas y específicamente aprobadas por la Comisión.

4.º—Siendo deseo de la Comisión la mayor unidad posible de carácter en la presentación de los objetos, procurará poner en relación a expositores de actividades distintas pero complementarias, para que entre sí y de común acuerdo conciban la instalación de sus obras en conjuntos, en los cuales intervengan sus realizaciones en forma coordinada. Por ejemplo un grupo de artistas o talleres podrán presentar un altar donde se encuentren unidos, y bajo un criterio estético determinado, las obras de arquitectura, escultura, orfebre, vidriero, librero, metalista, etc.

5.º—La aceptación de la invitación de la Comisión por parte del expositor significa adhesión explícita al presente reglamento. Las obras expuestas no podrán en ningún caso ser retiradas sino por orden de la Comisión.

EXPOSITORES EXTRANJEROS

9.º—Los expositores extranjeros recibirán la oportuna invitación de la Comisión o de su delegado en el país correspondiente.

10.º—La aportación extranjera a la E. I. A. S. gozará de franquicia aduanera para los modelos o muestras de toda clase destinados únicamente a la Exposición, siempre y cuando no se efectúe su venta, y sean devueltos a sus destinos después de clausurada. Todas las obras cuya venta se realice con motivo de la Exposición, quedarán sujetas a las disposiciones aduaneras vigentes.

11.º—Los envíos conteniendo las obras destinadas a la Exposición deberán consignarse al Agente de Transportes y Aduanas, que oportunamente será señalado por la Comisión a cada expositor. Serán a cargo de los expositores los gastos de transportes desde el punto de origen hasta la frontera o puerto españoles. Serán en cambio por cuenta de la E. I. A. S. los gastos de transporte de ferrocarril dentro del territorio español hasta Vitoria y el retorno hasta frontera o puerto de embarque después de la clausura de la Exposición.

12.º—Los expositores extranjeros deberán entregar sus envíos al correspondiente Agente de Transportes y Aduanas en la frontera o puerto españoles antes del 10 de noviembre. Podrán ser rechazados de la Exposición los envíos entregados posteriormente.

El Boletín de hoy

Concede una moratoria para el pago de contribuciones a los territorios del Golfo de Guinea. - Otras disposiciones

El «Boletín Oficial del Estado» de hoy, publica entre otras las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Ley concediendo una moratoria para el pago de Contribuciones atrasadas a los indígenas de los Territorios españoles del Golfo de Guinea.

Ministerio del Interior.—Orden extendiendo a los impresores, litógrafos y grabadores la responsabilidad solidaria de autores y editores que se establece en el artículo segundo de la orden de 29 de abril de 1938.

Otra facultando a las Diputaciones provinciales, Cabildos Insulares y Ayuntamientos, para ce der terrenos a la Delegación Na-

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

PAGO AL CONTADO
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

OFRECESE persona mayor de toda garantía para escritorio o cargo análogo. Referencias, en la Administración de este diario.

JOVEN 16 años desea colocación oficina. Razón esta Administración.

VENDO aserrín y leña, Aseradero de Simón Blanco, junto a Sierritas Alavesas.

SE NECESITA oficial o aprovechante barbero. Peluquería Basfida, Constitución, 18.

MAESTRO NACIONAL ofrécese trabajos oficina, cobrador, encargado almacén, listero o cosa análoga. Informes esta Administración.

SE NECESITA oficial pintor, buen sueldo. Razón, en esta Administración.

MAQUINA de escribir se vende en perfecto estado, teclado universal. Informes en esta Administración.

SASTRE. Hace arreglos y vuelve trajes, abrigos y gabardinas señora y caballero. Correría, 17, tercero.

PERDIDA de la libreta de ahorro corriente núm. 20.509, expedida por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en las oficinas de dicha Institución.

J. Ignacio Jiménez
Habilitado de Clases Pasivas
Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.
San Antonio, 39, 2.º dcha. VITORIA

Venta de fincas
Se venden tres casas con huerta, sitas en Araya admitiéndose proposiciones hasta el día 27. Pliego de condiciones y títulos de propiedad en el despacho del gestor Administrativo Germán Molinero, Dato, 18, cuarto.

EXPOSITORES NACIONALES

6.º—Los artistas o talleres nacionales invitados a la Exposición Internacional de Arte Religioso recibirán oportunamente la invitación oficial de la Comisión. Recibida ésta comunicarán las obras que piensan exponer, sus características, bocetos, fotografías, dimensiones u otros detalles que estimen convenientes para que la Comisión tenga elementos suficientes para proceder en su caso a la aprobación.

7.º—Los gastos de transporte de las obras por ferrocarril desde el lugar de España donde reside el expositor hasta el local de la Exposición, así como el retor-

ULTRAMARINOS
Cooperativas, ramo de tocinerías y todos los que necesitan buena sal: Felipe Pérez, de Salinas de Añana (Alava), os servirá a domicilio.

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

Enfermedades de la piel y venéreas
Doctor Fernández de la Portilla
Especialista de Madrid
Olaguibel, 2. — De doce a una. Teléfono 1687.

Últimos modelos
En la Academia de Corte Ciarrreta venden patrones a medida y con los últimos modelos de la temporada.
Fueros, 8, tercero.

PIDA LICOR KARPY
Cafés, Bares, Ultramarinos

AQUARIO
BARR VITORIA
Dato, 8

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 38.—Teléfono 1753
VITORIA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas
Óptica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lupas.

AVISO

Los almacenistas de drogas, Centros Farmacéuticos, farmacias y laboratorios y en general todas aquellas entidades o personas que tengan en existencia YODO RESUBLIMADO en cantidad superior a cinco kilos, deberán remitir a la mayor brevedad posible, si no lo hubieran hecho ya, al COMITE SINDICAL DE INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS, Ministerio de Industria y Comercio, Bilbao, declaración jurada de las existencias que posean, manifestando además la procedencia del yodo almacenado.

Vitoria 19 de octubre de 1938. (III Año Triunfal).—El Gobernador.

Agradecimiento

La Delegada Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en la imposibilidad de contestar a las felicitaciones recibidas en el día de su santo, da las gracias a todos los camaradas y a todos los españoles que la felicitaron.

Dr. MARISCAL
Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.º dcha.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
España:	
Un mes	2,75
Un año	33,00
Extranjero: Un año	68,00
Repúblicas América: Convénio postal: Un año	43,00

PENAMIENTO ALAVE

Vitoria, 19 de octubre de 1938

TELEFONO, 12-88

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Hasta quince palabras	1,00
Cada palabra de aumento	0,10
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA	

Importantísima disposición de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza sobre denominación de escuelas y grupos escolares con nombres de hombres ilustres o de relevante significación nacional

Ha sido entregado al ministro de Educación el dictamen de la Comisión dictaminadora de los libros de texto de primera enseñanza. - A su regreso de Roma el subsecretario de Educación, señor García Valdecasas, recibe a los periodistas y relata sus impresiones del viaje

Ayer noche, hizo entrega el jefe Nacional de Primera Enseñanza, señor Toledo, al Ministro de Educación del dictamen de la Comisión Dictaminadora sobre los Libros de Texto de Primera Enseñanza, esperando su resolución para darlos a conocer a todos los Inspectores y Maestros de España.

Dentro de breves días, y por medio de una Orden Circular, llamará el señor Toledo la atención al Magisterio sobre la obligación que tiene de adquirir los Libros de Texto que se han comenzado ya a editar por el Instituto de España, y que según la Orden de este Ministerio de Educación Nacional han de servir de texto oficial en todas las escuelas.

A este propósito manifestó a los periodistas que se había editado ya el epitome gramatical y la Historia, debida a la pluma del Presidente de la Real Academia Española de la Lengua don José María Pemán.

Dentro de mes y medio, espera el señor Toledo, que estén editados los once libros de texto escolares.

ta Vecinal, una entidad cualquiera o por particulares.

b) Certificación del acuerdo del Ayuntamiento tomado del acta de la sesión en que este tuvo lugar.

c) Documentos que justifiquen la petición reseñando los méritos que concurran en cada caso.

Cuarto.—Para estas denominaciones, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

a) Figuras representativas de nuestro Movimiento Nacional.

b) Hombres ilustres por su valer y significación nacional.

c) Héroes de nuestra cruzada.

d) Maestros muertos en campaña o asesinados por los rojos.

e) Personalidades altruistas en el orden docente.

Quinto.—Los Ayuntamientos, Inspección de Primera Enseñanza y Maestros Nacionales pondrán en cumplimiento de lo dispuesto el mayor celo para que cada propuesta sea un acierto en

relación con el fin que se propone.

Sexto.—Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se darán las normas oportunas para el mejor cumplimiento de lo que se dispone en esta Orden.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 18 de octubre de 1938. —III Año Triunfal.

Señor Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza: Vitoria.

El señor Pemán ha hecho entrega esta mañana en el Ministerio de Educación del original de su Historia, que ha de servir de libro de texto a los escolares de segundo grado

Cómo el pillaje y la barbarie roja se han cebado bárbaramente en nuestro Tesoro Nacional de Madrid. Detalles de la estancia de los maestros españoles en Italia

El Ministro de Educación Nacional ha firmado una orden de Archivos y Bibliotecas, que tiene una singular importancia. Los cortos artículos de la disposición imprimen la marcha nueva al trabajo en las Bibliotecas y Archivos. La labor en estos, ejecutada hasta ahora por los funcionarios meritorios del Cuerpo Facultativo, era a veces superior a sus posibilidades de rendimiento acrecentada con motivo de la guerra con mil otras funciones de tipo similar, en Prensa y Propaganda, Comisiones provinciales de Monumentos, etc., etc. La disposición de que hablamos faculta a dichos funcionarios para buscar auxiliares a su labor entre la juventud que de modo tan claro y patético ha demostrado su afecto a España y a la idea de su resurgimiento. Los estudiantes que auxilian en sus funciones a los funcionarios de Archivos, recibirán un certificado de sus trabajos que serán siempre un honor universitario y un mérito de realizar en cualquier concurso en que tomen parte. Con esta disposición se continúa la marcha de incorporación de un número mayor de elementos a las labores de cultura.

las colecciones particulares y algunas oficiales, tuvo el pillaje general de los incontrolados durante los primeros meses, tanto como el saqueo sistemático que las organizaciones que han permitido destrucciones por el fuego de casi la totalidad de los archivos como el de Hacienda, el del Marqués de la Conquista, que conservaba los documentos de Pizarro, el de Heredia Spínola, el de Terceraes, o sus ventas al precio de 4 pesetas los 100 kilos para hacer pasta de papel que nautra desde "La Peninsular" a los periódicos de cuarto de plana y media hoja que se publican en Madrid; o la venta pública de colec-

ciones como la de Lázaro Galdiano, en los carros de mano.

Estas impresiones, logradas hábilmente de fuente tan imparcial como son personas de la vieja República, recientemente regresadas de un viaje de simpatía por la zona roja confirman la triste opinión que ha de formarse sobre determinados elementos, técnicos y profesionales, cuya formación cultural permitía esperar actuación distinta, o más moderada, de la que practican de adhesión cordial y de fidelísima colaboración con un régimen de atropellos y destrucciones en el Tesoro de Arte Nacional.

Un comunicado telegráfico llegado al Ministerio de Educación Nacional, da cuenta de las actividades profesionales y de estudio de la expedición española del Magisterio. Después de la magnífica función en la Iglesia de Monserrat con motivo de la Hispanidad; en días sucesivos se han hecho visitas a diversos monumentos de la Roma Imperial. En Tivoli don Antonio Ballesteros dió una conferencia al grupo total de la expedición recordándoles el centenario de Adriano, y la significación histórica que tiene la comunidad latina en el momento de grandeza imperial en que España deba emperadores a Roma.

Ha marchado hoy, para el frente, el Capellán del Hospital Seminario don Alberto Alvarez Echeandía, para incorporarse al Regimiento de Regulares de Tetuán número 1, noveno Tabor, donde desempeñará el cargo de Capellán.

Su marcha ha sido muy sentida, por Superiores y hospitalizados, pues dado su carácter francamente alegre y trabajador se captó las simpatías de todos.

Tenga suerte nuestro buen amigo en el nuevo cargo, para mejor servicio de Dios y de España.

—A Santa Cruz de Campezo, el coadjutor de San Antón de Bilbao, don Baltasar P. de Mendiola.

—De Elgoibar pasaron el día en Vitoria don Saturnino Campos y don Miguel Zabalo.

—De Pamplona saludamos al M. I. señor don Carlos Lorea.

—De Valladolid D. Julio Martínez Bruna.

—Se encuentra en Zaragoza el eanónigo don José Artero, Secretario Nacional de la Obra Pontificia en favor de las Misiones.

—Hoy han pasado el día en Vitoria, nuestros amigos, los celosos alcaldes de Arceñiega y Lezama, don Julio Lobo y don Casimiro Arbayzagoitia.

—De San Sebastián llegó la bella señorita Pilarcita González de Suso.

—Del frente el distinguido joven alférez de Caballería don Eduardo Vázquez.

—Después de haber recibido las órdenes menores en Aranzazu regresó a Sigüenza don Maximino Landa.

—Hemos saludado al inteligente secretario del Ayuntamiento de Ayala don Higinio Yarza.

—Del frente llegó el joven victoriano don José Luis Hernández.

—A Tarazona el M. I. Canónigo de Soría don Estanislao Martínez.

—Ayer pasaron el día en Vitoria las bellas y distinguidas señoritas guipuzcoanas María Luisa Berraondo y Angelita Echevarría.

—Regresó al frente el distinguido joven Felipe García Escudero.

—Para Zaragoza ha salido nuestro joven amigo don Pío Antepara.

El Servicio de Recuperación ha conseguido, a través de su Departamento Informativo, una copiosa referencia del estado actual de nuestro Tesoro Artístico en Madrid. Puede deducirse de la misma que ha desaparecido ya de la ex capital roja cuanto representaba valor fundamental, confirmándose la marcha de casi todas las obras de arte a diversos lugares de Levante y del extranjero.

Nada parece quedar ya en Madrid, una vez confirmadas las tristes consecuencias que para todas

EN EL INSTITUTO

—Hemos saludado al inteligente secretario del Ayuntamiento de Ayala don Higinio Yarza.

—Del frente llegó el joven victoriano don José Luis Hernández.

—A Tarazona el M. I. Canónigo de Soría don Estanislao Martínez.

—Ayer pasaron el día en Vitoria las bellas y distinguidas señoritas guipuzcoanas María Luisa Berraondo y Angelita Echevarría.

—Regresó al frente el distinguido joven Felipe García Escudero.

—Para Zaragoza ha salido nuestro joven amigo don Pío Antepara.

INSCRIBETE EL DOMINGO EN LA OBRA PONTIFICIA DE LA PROPAGACION DE LA FE. ¡Dios lo quiere!

VIAJES

Ha marchado hoy, para el frente, el Capellán del Hospital Seminario don Alberto Alvarez Echeandía, para incorporarse al Regimiento de Regulares de Tetuán número 1, noveno Tabor, donde desempeñará el cargo de Capellán.

Su marcha ha sido muy sentida, por Superiores y hospitalizados, pues dado su carácter francamente alegre y trabajador se captó las simpatías de todos.

Tenga suerte nuestro buen amigo en el nuevo cargo, para mejor servicio de Dios y de España.

—A Santa Cruz de Campezo, el coadjutor de San Antón de Bilbao, don Baltasar P. de Mendiola.

—De Elgoibar pasaron el día en Vitoria don Saturnino Campos y don Miguel Zabalo.

—De Pamplona saludamos al M. I. señor don Carlos Lorea.

—De Valladolid D. Julio Martínez Bruna.

—Se encuentra en Zaragoza el eanónigo don José Artero, Secretario Nacional de la Obra Pontificia en favor de las Misiones.

—Hoy han pasado el día en Vitoria, nuestros amigos, los celosos alcaldes de Arceñiega y Lezama, don Julio Lobo y don Casimiro Arbayzagoitia.

—De San Sebastián llegó la bella señorita Pilarcita González de Suso.

—Del frente el distinguido joven alférez de Caballería don Eduardo Vázquez.

—Después de haber recibido las órdenes menores en Aranzazu regresó a Sigüenza don Maximino Landa.

ENFERMOS

Ha experimentado una notable mejoría, de la gravedad de su enfermedad, nuestro querido amigo boina roja capitán de Flandes don Antonio de Oriol.

—Se encuentra enferma la señorita Rosarito Ruiz, hija pequeña de nuestro antiguo amigo don Feliciano.

DON LUIS RUIZ MOSSO

Esta madrugada se ha tenido noticia de que el eminente cirujano vitoriano D. Luis Ruiz Mossos, que tan meritorios servicios prestó a la causa de la guerra acompañando a las columnas militares desde Badajoz a Madrid, después en el Seminario de Vitoria en la ofensiva de Vizcaya, y en la actualidad al frente del Hospital de Legionarios del Seminario de Logroño, se encontraba en período agónico con una hemorragia cerebral sufrida cuando operaba en el quirófano, y que su estado era desesperado. Hacemos votos porque no se cumplan los vaticinios de la ciencia y pueda seguir sirviendo a España tan ilustre vitoriano.

POR EL ALMA DEL REVERENDO DON FELIX RUIZ DE ARCAUTE

La Unión Apostólica de Sacerdotes Seculares del Sacratísimo

Los bombardeos de la aviación española lo han sido solamente sobre objetivos militares

Así lo ha declarado en su dictamen la Comisión Inglesa que ha visitado la zona roja

Londres.—El informe de la Comisión Inglesa que, a petición del "gobierno" rojo de Barcelona, hizo un estudio sobre el terreno acerca de los bombardeos de Alicante, declara abiertamente que la aviación del Generalísimo Franco los efectuó sobre el puerto, el ferrocarril y las instalaciones militares de guerra existentes en aquella capital.

El documento dice que la Comisión británica que había de examinar los puntos bombardeados, se trasladó el día 17 de agosto desde Toulouse a Alicante, vía Barcelona, llegando a aquella ca-

pital el 20 de dicho mes y comenzando los trabajos de inspección.

Ante la realidad de los hechos, los comisionados ingleses pidieron a las autoridades de Barcelona precisasen de qué bombardeos se trataba. Los dirigentes de Barcelona—añade el documento—contestaron que la labor que la Comisión había de realizar en Alicante era a practicar una encuesta sobre los bombardeos en general.

Los comisionados estudiaron después, en todos sus detalles, los cuarenta y seis bombardeos y se llegó a la conclusión de que todos ellos habían visado objetivos militares, tales como el puerto, el ferrocarril y las instalaciones militares y que sólo en cinco de los bombardeos habían caído algunas bombas fuera de los objetivos atacados por la aviación del Generalísimo Franco.

El Papa habla a los 176 participantes en el Congreso internacional de los geómetras

Roma.—El Papa ha recibido en audiencia a 176 participantes en el Congreso internacional de los Geómetras celebrado en Roma los pasados días.

En el curso de la alocución, Su Santidad Pío XI ha recordado que en su juventud había tenido intención de dedicarse completamente al estudio de la Geometría.

El Papa ha seguido diciendo que la geometría es una gran palabra, especialmente si se entiende, como es justo, no en el sentido restringido, sino en la significación más amplia y clásica de maestro en el verdadero sentido de la palabra.

Así como la astronomía aspira a escrutar la profundidad del cielo, así también la Geometría quiere conocer mejor la tierra y las obras de la creación, de suerte que podría definirse como la ciencia de la medida de toda la creación.

Pío XI ha añadido que con particular satisfacción veía y saludaba a los hijos que se dedicaban al estudio de lo que hay de más profundo en la creación, felicitándose de ello y augurándole éxitos cada vez más grandes.

En su juventud había cultivado también el la Geometría y la recuerda con gran satisfacción: como había dicho antes, había seriamente pensado que en este campo encontraría la vocación de su vida, pero luego la Providencia había dispuesto las cosas de otra manera.

Las sesiones del Segundo Congreso de Auxilio Social

Valladolid, 18.—Ayer ha continuado sus sesiones el segundo Congreso de Auxilio Social, que con tanto éxito viene celebrándose en Valladolid.

Hoy celebra su tercera sesión, explicándose en las reuniones de la mañana algunas interesantes lecciones sobre asuntos técnicos de la entidad, entre las que figuran las de Jorge Llovera, que disertó sobre el tema "Administración Política Administrativa", y la de Carmen Icaza, sobre el tema "Formación Social. Del fin social del servicio de la mujer". Por último, explicó otra lección del servicio social de la mujer el camarada Francisco González García.

Por la tarde continuaron las sesiones, hablando José María Argote, sobre "Instalaciones constructivas en Auxilio Social"; Antonio J. Onieva, sobre "Normas pedagógicas. Revisión del concepto de disciplina", y finalmente, Jesús Arcilla, sobre "Doctrina Nacional-Sindicalista y trayectoria política del Movimiento".

Todos los oradores fueron objeto de calurosas ovaciones al final de sus disertaciones.

Las sesiones continuarán en días sucesivos.

La bestialidad de los rojos españoles

Los niños diariamente incitados al odio contra Franco

Londres.—Un periodista británico de retorno de Hendaya, ha contado un extraño episodio al cual él ha asistido, y que demuestra cómo los rojos españoles educan a los niños que tienen la desventura de vivir bajo su dominio, en el odio más insensato.

El periodista vió en Hendaya a un miliciano disponer en fila delante de una pared a un grupo de niños vascos con la cara vuelta hacia la España Nacional. Pido por la curiosidad por la extraña maniobra, el periodista se acercó al maligno preceptor y oyó cómo ordenaba a los niños lanzar invectivas e insultos contra el General Franco y contra los combatientes de la España Nacional. Los pobres niños salían tan excitados de esta criminal manifestación que acababan poco a poco en un estado de exaltación colectiva.

¡ATENCIÓN!

Acete superior de oliva. Alcohol de quemar de 90%. Alcohol puro de 95%. Precios económicos. Florida, 3.—Almacén.

DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente accidental de la Diputación, don José Arana, ha invitado a almorzar, en la finca "Las Ferrerías", de Maestu, al Prelado de la Diócesis, Mons. Lauzurica, y al Gobernador militar de la Plaza, coronel Abreu.

AZPIAZU-ARESTI

Esta mañana ha contraído matrimonio enlace nuestro querido amigo el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en funciones, don José María de Aresti, con la bellísima señorita azeiteana María del Pilar Azpiazu.

La ceremonia ha tenido lugar en el Santuario de la Patrona de Guipúzcoa.

A los nuevos esposos y sus familiares damos nuestra más cordial enhorabuena.

ASCENSO

A capitán el teniente de Complemento don Ramón Santamaría Ortiz de Lejarazu, del Segundo Tercio de la Legión, con antigüedad de 27 de febrero de 1938.

De presidente a profesor transeunte

Nueva York.—El expresidente de la república checa, doctor Benes, ha aceptado la invitación que le ha hecho la universidad de Chicago para marchar a aquella ciudad donde desempeñaría una plaza de profesor transeunte.

NOVENA A SAN JUDAS TADEO

Mañana, día 20, comenzará en la Parroquia de Santa María la Novena a San Judas Tadeo, a continuación del ejercicio del mes del Rosario.